



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
D E C L A R A :**

De su Interés el **“Mapa de la Memoria Uruguayense”**, impulsado por la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, como una herramienta fundamental para la consulta y preservación de la memoria histórica vinculada al paso del terrorismo de Estado por la ciudad y el departamento Uruguay, así como para la promoción de los Derechos Humanos.

**Autor: SEYLER**



## FUNDAMENTOS:

H. Cámara:

El presente proyecto de declaración propone declarar de Interés de la Cámara de Diputados el **“Mapa de la Memoria Uruguayense”**, iniciativa impulsada por la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay con el objetivo de articular y brindar acceso sencillo y rápido a la información sobre el paso del terrorismo de Estado por mencionada ciudad y su departamento.

Desde su creación en 2015, la Dirección de Derechos Humanos ha trabajado en la recopilación de información proveniente de sentencias judiciales por crímenes de lesa humanidad, archivos de víctimas, muestras, homenajes y documentales, entre otros materiales relevantes, obtenidos gracias a la colaboración del Archivo Nacional de la Memoria.

El 11 de marzo de 2025, en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de Concepción del Uruguay, se realizó la presentación oficial del Mapa de la Memoria Uruguayense. Durante el acto, el director de Derechos Humanos, Darío Baron, destacó que esta herramienta permite un acceso ágil y accesible a información precisa sobre las víctimas del terrorismo de Estado en la ciudad, subrayando su carácter editable y su potencial para seguir incorporando nuevos contenidos que aseguren que la memoria siga creciendo. Su utilidad como herramienta educativa para trabajar en las escuelas y hacer recorridos de memoria fue especialmente destacada.



El **“Mapa de la Memoria Uruguayense”** se presenta como una herramienta digital moderna que permite acceder, mediante el escaneo de un código QR, a un sistema interactivo con más de 85 georreferencias que incluyen fotos, textos, cartas, expedientes, videos, juicios, sentencias y bibliografías. Este mapa permitirá realizar recorridos históricos, conocer lugares emblemáticos, y acceder a charlas y presentaciones relacionadas con la temática de Derechos Humanos.

Asimismo, constituye un recurso invaluable para jóvenes, estudiantes, docentes y la comunidad en general, ya que facilita la difusión y actualización permanente de la información, posibilitando que nuevas generaciones conozcan, comprendan y reflexionen sobre la importancia de la memoria, la verdad y la justicia.

Considero que este proyecto merece ser acompañado por esta Honorable Cámara por su carácter innovador, inclusivo y pedagógico, que se adapta a las nuevas tecnologías sin perder profundidad y seriedad en el tratamiento de los temas vinculados a la Memoria.

Por los fundamentos expresados, solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo en el presente proyecto de Declaración que busca destacar y apoyar esta importante iniciativa.

**Autor: Yari Seyler**

**Coautores: José María Kramer; Silvia del Carmen Moreno; Laura Stratta; Andrea Zoff; Mariel Ávila; Silvina Deccó; Lorena Arrozogaray.**